



ENRIQUE CABERO MORÁN

Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León

La crisis de la pandemia: una encrucijada sistémica

L

a pandemia de Covid-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, está suponiendo una especie de test de estrés, amplio y real, principalmente para los servicios públicos y, en especial, para los sistemas sanitario, económico-productivo y de protección social, así como para el Estado Social y Democrático de Derecho (ESDD). El revisionismo del contrato social que dio origen a este modelo de Estado hace cien años, nacido de la búsqueda de la paz social como instrumento para promover la libertad y la igualdad efectivas y mejorar la calidad de la democracia, en el marco de la finalización de la Primera Guerra Mundial y la reactivación tras la pandemia de la mal llamada gripe española, se ha mezclado con una sucesión de crisis económicas y sociales, culminadas por la pandemia actual.

Este movimiento revisionista, acelerado durante los 80 en Gran Bretaña y los Estados Unidos, se extiende a las organizaciones internacionales más influyentes cuando se estima concluida la Guerra Fría, coincidiendo, precisamente, con el momento de la primera consolidación del ESDD en España, en el primer decenio de desarrollo de las previsiones de la Constitución Española vigente. Se produjo entonces, al mis-

mo tiempo, una mundialización económica, productiva y financiera, que no tuvo en cuenta la conveniente globalización del ESDD, olvidando los valores y principios que habían contribuido a la reconstrucción y el bienestar, bien que, sobre todo, en la Europa occidental, después de la Segunda Guerra Mundial, haciendo posible, asimismo, la fundación de la hoy Unión Europea.

Reconstrucción económica y social

Ahora, como en 1919 (año en el que, por cierto, se creó la Organización Internacional del Trabajo) y en 1945, con el dolor y la pena por tantas personas fallecidas, intentando mantener la esperanza y pensando en el pleno control de la pandemia a lo largo de 2021, únicamente cabe trabajar por la reconstrucción económica y social, inspirada en los objetivos de desarrollo sostenible pactados internacionalmente en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Ha de impulsarse, pues, una comunidad internacional basada en el multilateralismo y de darse una respuesta eficaz a la crisis medioambiental desatada. Se trata, en fin, de recuperar y reforzar el ESDD y la Unión Europea, huyendo de cantos de sirena, entendiendo los orígenes de ambos y corrigiendo sus defectos. No existen sistemas mejores, ni que hayan producido tanto desarrollo y bienestar en libertad e igualdad. En los años 30 del siglo XX no lo sabían aún y en varios países se vieron deslumbrados por las consignas totalitarias, impregnadas de simplismos, que condujeron el mundo al desastre.

Las medidas que han de adoptarse en el contexto presente, también en Castilla y León y el resto de España, deben seguirse centrandose en la contención y control de la pandemia (normas preventivas y vacunación masiva, trabajo a distancia y Plan Mecuida), en la conservación del tejido empresarial, con ayudas directas a las pymes y los autónomos, y de los puestos de trabajo (nuevas políticas activas de empleo y mantenimiento de los ERTE y la protección extraordinaria por desempleo), así como en el fortalecimiento de los servicios públicos y la protección social (seguridad social, servicios sociales, lucha contra la pobreza y la exclusión).

Ejes estratégicos propuestos por el CES

Las decisiones conducentes a la reconstrucción, que tendrían que propiciar la normalidad sostenible en 2023, se deben tomar a la par, contando, como ha venido sucediendo, con la concertación social y, siempre que sea posible, el consenso político. El Consejo Económico y Social ha señalado, en el marco de los planes de reactivación, transformación y resiliencia, los siguientes ejes estratégicos: 1) Transformación digital y ambiental, Economía Verde y Circular. 2) Reindustrialización y Corredor Atlántico. 3) Sectores agroalimentario y forestal. 4) Ciencia, investigación, tecnología, universidades, formación profesional y transferencia del conocimiento. 5) Políticas sociales, empleo de calidad, innovación social, igualdad real y derechos fundamentales.